



## ADVERTENCIA SANITARIA N° 018-2025

### PRODUCTO “ULTRA LIPO” SIN REGISTRO SANITARIO

20 de octubre del 2025

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general, sobre el producto de origen extranjero que no tiene registro sanitario en Costa Rica y por lo tanto se considera ilegal.



#### Sobre el producto ilegal

La Unidad de Normalización y Control de esta Dirección atendió una denuncia por la venta del producto “Ultra Lipo” a través de internet a pesar de que no cuentan con registro sanitario en nuestro país. Por lo tanto, se desconoce su composición y su eficacia, seguridad y calidad no han sido evaluados.

San José, calle 16 avenida 6 y 8

Tel. 4003-5000

[drpis.correspondencia@misalud.go.cr](mailto:drpis.correspondencia@misalud.go.cr)

Página 1 de 3



Se han encontrado varios perfiles en las redes sociales en donde se está ofreciendo este producto para la pérdida de peso con afirmaciones engañosas y propiedades que no han sido comprobadas científicamente.

Además, autoridades reguladoras de medicamentos de otros países, como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia, han emitido alertas advirtiendo que el producto “Ultra Lipo” es riesgoso para la población que lo consume, debido a la presencia de ingredientes no autorizados y potencialmente peligrosos para la salud.

El Ministerio de Salud informa a la población que el producto denominado “Ultra Lipo” representa una grave amenaza para la salud pública. Por lo tanto, queda terminantemente prohibida su importación, comercialización, distribución y uso en el territorio nacional, bajo cualquier circunstancia. Finalmente, se debe recordar que la Ley General de Salud N° 5395 prohíbe la elaboración, el comercio y el uso de productos sin registro, adulterados y falsificados, de manera que las personas naturales o jurídicas involucradas en tales actividades se exponen a diversas medidas y sanciones.

#### **RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL:**

1. No comprar, vender, recomendar ni tomar el producto “ULTRA LIPO”.
2. Desconfiar de todo producto que se ofrezca con propiedades milagrosas en internet y que no indique el número de registro sanitario.
3. Revisar siempre que todo producto para consumo oral posee un número de registro sanitario en su etiqueta, el cual se puede verificar en la plataforma Regístrelo disponible en el siguiente enlace: <https://registrelo.go.cr/>
4. Comunicar a un profesional de la salud si ha presentado síntomas relacionados al uso de este producto, para que sea reportado al Ministerio de Salud.

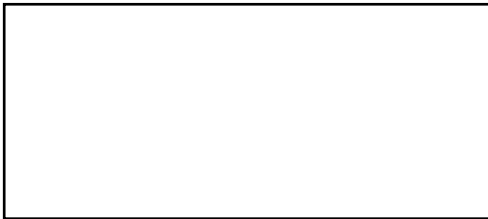


5. Denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos, empresas o personas que se sospeche estén promocionando “ULTRA LIPO”. Para ello escribir al correo [drpis.atencioncliente@misalud.go.cr](mailto:drpis.atencioncliente@misalud.go.cr) o comunicarse con la Dirección de Área Rectora de Salud más cercana.

Atentamente,

Dr. Bernny Villarreal Cortés  
**Director General de Salud**

Visto bueno  
Director Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario



088-25

CSA